

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "CONMEMORACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS REGÍMENES TOTALITARIOS"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2009, cada 23 de agosto, se celebra el **Día Europeo de Conmemoración de las Víctimas del Estalinismo y el Nazismo**, también conocido como Día del Listón (o del Lazo) Negro. Esta fecha tiene como objetivo fundamental jamás olvidar lo terrible que puede llegar a ser todo régimen totalitario y rendir homenaje a las víctimas de los dos regímenes más infames del siglo XX, que fueron el régimen nazi y el estalinismo.

La razón de que el Parlamento Europeo eligiese el 23 de agosto para conmemorar tan nefastos hechos históricos no es una casualidad, ya que ese día fue la fecha exacta en que se firmara el Pacto Mólotov-Ribbentrop, un pacto genocida en que ambas potencias se comprometían a no agredirse mutuamente y se repartían los países y territorios de Europa central, a la vez que comenzaban con las deportaciones, torturas y el asesinato en masa de millones de personas.

En relación con ésta conmemoración, el 19 de septiembre de 2019, el Parlamento Europeo aprobó una nueva resolución conjunta 2019/2819 (RSP) sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, cuya dispositiva expresa lo siguiente:

1. Recuerda que, tal como se consagra en el artículo 2 del TUE, la Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías; recuerda, asimismo, que estos valores son comunes a todos los Estados miembros;
2. Pone de relieve que la Segunda Guerra Mundial, la guerra más devastadora de la historia de Europa, fue el resultado directo del infame Tratado de no

Agresión nazi-soviético de 23 de agosto de 1939, también conocido como Pacto Molotov-Ribbentrop, y sus protocolos secretos, que permitieron a dos regímenes totalitarios, que compartían el objetivo de conquistar el mundo, repartirse Europa en dos zonas de influencia;

3. Recuerda que los regímenes nazi y comunista cometieron asesinatos en masa, genocidios y deportaciones y fueron los causantes de una pérdida de vidas humanas y de libertad en el siglo XX a una escala hasta entonces nunca vista en la historia de la humanidad; recuerda, asimismo, los atroces crímenes del Holocausto perpetrado por el régimen nazi; condena en los términos más enérgicos los actos de agresión, los crímenes contra la humanidad y las violaciones masivas de los derechos humanos perpetrados por los regímenes comunista, nazi y otros regímenes totalitarios;

4. Expresa su profundo respeto por cada una de las víctimas de estos regímenes totalitarios y **pide a todas las instituciones y agentes de la Unión** que hagan todo lo posible para asegurarse de que los atroces crímenes totalitarios contra la humanidad y las graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos sean recordados y llevados ante los tribunales, y que garanticen que estos crímenes no vuelvan a repetirse jamás; hace hincapié en la importancia de mantener viva la memoria del pasado, puesto que no puede haber reconciliación sin memoria, y reafirma su posición unida contra todo régimen totalitario sea cual sea su ideología de base;

5. Pide a todos los Estados miembros de la Unión que hagan una evaluación clara y basada en principios de los crímenes y los actos de agresión perpetrados por los regímenes comunistas totalitarios y el régimen nazi;

6. Condena toda manifestación y propagación de ideologías totalitarias, como el nazismo y el estalinismo, en la Unión;

7. Condena el revisionismo histórico y la glorificación de los colaboradores nazis en algunos Estados miembros de la Unión; expresa su gran preocupación ante la creciente aceptación de ideologías radicales y la regresión al fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en la Unión Europea; manifiesta su inquietud ante los casos que se han denunciado, en algunos Estados miembros, de colusión entre, por un lado, líderes políticos, partidos políticos y fuerzas de seguridad y, por otro, movimientos radicales, racistas y xenófobos de distintas denominaciones políticas; pide a los Estados miembros

que condenen estos actos de la forma más enérgica posible, ya que menoscaban los valores de paz, libertad y democracia de la Unión;

8. Pide a todos los Estados miembros que conmemoren el 23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas de los Regímenes Totalitarios a escala tanto nacional como de la Unión, y que sensibilicen a la nueva generación con respecto a estas cuestiones incluyendo la historia y el análisis de las consecuencias de los regímenes totalitarios en los planes de estudios y los libros de texto de todas las escuelas de la Unión; pide a los Estados miembros que apoyen la documentación del turbulento pasado de Europa, por ejemplo mediante la traducción de los procedimientos de los juicios de Núremberg a todas las lenguas de la Unión;

9. Pide a los Estados miembros que condenen y contrarresten todas las formas de negación del Holocausto, incluidas la trivialización y la minimización de los crímenes cometidos por los nazis y sus colaboradores, y que eviten su banalización en el discurso político y en los medios de comunicación;

10. Pide una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas, y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado, como medio para fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, la resiliencia ante las amenazas modernas que se ciernen sobre la democracia; anima a los Estados miembros a promover, a través de la cultura en general, la educación relativa a la diversidad de nuestra sociedad y nuestra historia común, incluida la enseñanza de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, como el Holocausto, y la deshumanización sistemática de sus víctimas durante años;

11. Pide, además, que el 25 de mayo (aniversario de la ejecución del capitán Witold Pilecki, héroe de Auschwitz) sea declarado Día internacional de los héroes de la lucha contra el totalitarismo, que será una muestra de respeto y un homenaje hacia todos aquellos que, al luchar contra la tiranía, demostraron su heroísmo y su sincero amor por la humanidad, y también ofrecerá a las generaciones futuras un claro ejemplo de la actitud que se debe asumir ante la amenaza de esclavización totalitaria;

12. Pide a la Comisión que preste apoyo efectivo a los proyectos que promueven la memoria histórica y el recuerdo en los Estados miembros y a las actividades de la Plataforma de la Memoria y la Conciencia Europeas, y que asigne recursos financieros suficientes en el marco del programa Europa para los Ciudadanos, con el fin de apoyar la conmemoración y el recuerdo de las víctimas del totalitarismo, tal y como se establece en la posición del Parlamento sobre el programa Derechos y Valores 2021- 2027;

13. Declara que la integración europea como modelo de paz y reconciliación ha sido una opción libre de los pueblos de Europa para comprometerse en favor de

un futuro compartido y que la Unión Europea tiene la responsabilidad especial de promover y proteger la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho, no solo dentro sino también fuera de la Unión Europea;

14. Señala que, a la luz de su adhesión a la Unión y a la OTAN, los países de Europa Central y Oriental no solo han regresado a la familia europea de países democráticos libres, sino que también han demostrado el éxito, con la ayuda de la Unión, de las reformas y el desarrollo socioeconómico; subraya, no obstante, que la posibilidad de adhesión debe seguir abierta a otros países europeos, como estipula el artículo 49 del TUE;

15. Sostiene que Rusia sigue siendo la mayor víctima del totalitarismo comunista y que su evolución hacia un Estado democrático seguirá obstaculizada mientras el Gobierno, la élite política y la propaganda política continúen encubriendo los crímenes comunistas y ensalzando el régimen totalitario soviético; pide, por tanto, a la sociedad rusa que acepte su trágico pasado;

16. Muestra su profunda preocupación por los esfuerzos de los actuales dirigentes rusos por distorsionar los hechos históricos y ocultar los crímenes perpetrados por el régimen totalitario soviético, esfuerzos que constituyen un peligroso elemento de la guerra de la información librada contra la Europa democrática con el objetivo de dividirla, y pide a la Comisión, por tanto, que luche firmemente contra ellos;

17. Expresa su preocupación por el hecho de que se sigan usando símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública y con fines comerciales, y recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas;

18. Señala que en algunos Estados miembros siguen existiendo en espacios públicos (parques, plazas, calles, etc.) monumentos y lugares conmemorativos que ensalzan los regímenes totalitarios, lo que facilita la distorsión de los hechos históricos sobre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la propagación del sistema político totalitario;

19. Condena el hecho de que las fuerzas políticas extremistas y xenófobas en Europa recurran cada vez más a la distorsión de los hechos históricos y utilicen símbolos y retóricas que evocan aspectos de la propaganda totalitaria, como el racismo, el antisemitismo y el odio hacia las minorías sexuales y de otro tipo;

20. Insta a los Estados miembros a que garanticen el cumplimiento de las disposiciones de la Decisión Marco del Consejo y hagan frente a las organizaciones que difunden discursos de incitación al odio y a la violencia en los espacios públicos y en línea, y que prohíban efectivamente los grupos neofascistas y neonazis y cualquier otra fundación o asociación que exalte y

glorifique el nazismo y el fascismo o cualquier otra forma de totalitarismo, dentro del respeto del ordenamiento jurídico y la jurisdicción nacionales;

21. Destaca que el trágico pasado de Europa debe seguir sirviendo de inspiración moral y política para afrontar los retos del mundo actual y, en particular, luchar por un mundo más justo, crear sociedades abiertas y tolerantes y comunidades que acepten a las minorías étnicas, religiosas y sexuales, y fomentar unas condiciones en las que todos puedan beneficiarse de los valores europeos;

22. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, a la Duma rusa y a los Parlamentos de los países de la Asociación Oriental.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación el siguiente:

MOCIÓN

1.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, en conmemoración del día 23 de agosto como Día Europeo de las Víctimas de los Regímenes Totalitarios, se adhiera a la resolución 2019/2819 del Parlamento Europeo como muestra del rechazo a los regímenes totalitarios que asolaron Europa conduciéndola a la Segunda Guerra Mundial y al asesinato de millones de civiles inocentes, para que nunca más se vuelvan a alentar las ideologías que fomentan el odio entre grupos de personas por su condición de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Cartagena, 23 de agosto de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal - Portavoz del Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA